

# INMOBILIARIA SANTA CATALINA CIA. LTDA.

## INMOCATALINA

### ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA SANTA CATALINA CIA. LTDA. INMOCATALINA

En la Avenida Malecón y Calle 19, segunda planta del Edificio El Navío, en esta ciudad de Manta, a los veinticinco días del mes de marzo del dos mil catorce, siendo las 12H05, se reúnen los Socios de la Compañía INMOBILIARIA SANTA CATALINA CIA. LTDA. INMOCATALINA., en el establecimiento donde funcionan sus oficinas principales.- Dirige esta sesión el señor Mariano Zambrano Vera, y por acuerdo de los asistentes actúa como Secretario ad-hoc de la misma el Ab Jofre Macias Cabal.- En este estado, por Secretaría se elabora la lista de los asistentes con derecho a voto de acuerdo al Libro de Socios y Participaciones de la compañía. Al efecto, el señor Secretario procede a constatar que se encuentra presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado, de acuerdo con el siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL	ASISTENCIA
Mariano Zambrano Vera	\$ 198,00	PERSONAL
María Pilar Zambrano Vera	\$ 202,00	PERSONAL
TOTAL	\$ 400,00	

El señor Director solicita que por Secretaría se ponga en conocimiento de los asistentes el asunto para cuyo conocimiento y resolución han concurrido a esta sesión. El señor Secretario expresa que la presente Junta debe tratar los aspectos relacionados con el siguiente orden del día:

#### CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA SANTA CATALINA CIA. LTDA. INMOCATALINA.

1. Conocer y resolver sobre:

- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2013.
- Informe del Gerente General
- Informe de Comisario

Los informes, balances y estados financieros antes mencionados se encuentran a disposición de los señores socios en la Gerencia General de la Compañía. fdo.) GERENTE GENERAL.

Una vez conocidos los temas a tratar, los asistentes a esta sesión aceptan reunirse y tratar los puntos de la respectiva convocatoria al amparo de lo que facultan los artículos 119 y 234 de la Ley de Compañías, por lo que se procede al conocimiento y discusión del orden del día se

#### CONOCIMIENTO DEL ORDEN DEL DIA Y DELIBERACIONES:

PRIMERO.- Conocer y resolver sobre: Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2013; Informe del Gerente General; Informe del Comisario.- Hace uso de la palabra la señora Ingeniera Alexandra Gallo Martínez, Gerente General, quien manifiesta que una vez que ha puesto en conocimiento de los socios el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013, así como el informe de Gerente General e informe de Comisario correspondiente a ese mismo período, la Junta General debe pronunciarse en relación a ello.- A continuación, los socios asistentes proceden a analizar cada uno de los aspectos señalados en dichos informes. Tras los comentarios y puntualizaciones del caso hechas por parte la señora Gerente General, y no habiendo ninguna objeción al respecto, el socio Mariano

# **INMOBILIARIA SANTA CATALINA CIA. LTDA.**

## **INMOCATALINA**

Zambrano Vera, mociona que esta Junta General apruebe la documentación e información que ha sido previamente analizada, sin haber objeción alguna, la socia señorita María Pilar Zambrano Vera, mociona que esta Junta General apruebe lo solicitado por la señora Gerente General.

### **QUÓRUM DECISORIO Y RESOLUCIONES:**

Luego de las deliberaciones de rigor, esta Junta General, acogiendo las mociones presentadas, por unanimidad, y contando con el quórum decisorio necesario, decide adoptar las siguientes resoluciones:

1. Aprobar por unanimidad el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013, y aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía referente al mismo periodo.

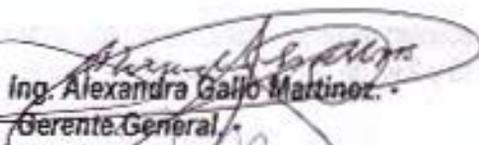
Evacuado que ha sido el orden del día señalado para esta reunión, el señor Presidente concede un momento de receso para la elaboración del acta respectiva. Una vez cumplido este requerimiento, se reinstala la sesión y por Secretaria se da lectura del acta respectiva, cuyo texto se lo aprueba sin ninguna objeción. No habiendo ningún otro aspecto que tratar, se declara concluida la presente sesión de Junta General Ordinaria de Socios de la compañía INMOBILIARIA SANTA CATALINA CIA. LTDA. INMOCATALINA, firmando para constancia los aquí presentes.-



**Mariano Zambrano Vera.**  
Socio.-



**María Pilar Zambrano Vera.**  
Socia



**Ing. Alexandra Gallo Martinez.**  
Gerente General.-

**Ab. Jofre Macías Cabal.**  
Secretario ad hoc de la Junta.-